

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contratoría General

CP. Alejandro Rodríguez

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
SERVICIOS DE SALUD EN SONORA

RECIBIDO
R 05 ENE. 2017 **O**
Mish

DIRECCION DE CONTROL Y ENLACE
ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS
DE SALUD EN SONORA

Despacho de la Secretaría.

No. Oficio DS-2335-2016.

Hermosillo, Sonora, a 19 de diciembre de 2016.

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción".

1/2

Asunto: Informe de auditoría.

Dr. Gilberto Ungson Beltrán
Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo
de los Servicios de Salud de Sonora
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8, inciso XIX, del Acuerdo que expide las normas generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal; y artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, entrego anexo un ejemplar del informe de auditoría, correspondiente a la revisión de la jurisdicción sanitaria III Santa Ana, presentado por parte del titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a esa entidad a su cargo, por el período del 01 de enero de 2015 al 31 de julio de 2016.

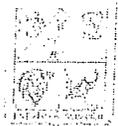
En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe, agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar, y remitir al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de los Servicios de Salud, la información y/o documentos que amparen lo solventado dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de recibido el presente. De igual forma, le solicito que en coordinación con el titular del Órgano de Control se le dé seguimiento, en cumplimiento a las normas a que están sometidos los procesos de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

RECIBIDO
R 22 DIC. 2016 **O**
13105
Caiza

ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA



Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-2335-2016.
Hermosillo, Sonora, a 19 de diciembre de 2016.
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción".

2/2

Dicha respuesta deberá realizarse utilizando el informe referido, mismo que para facilitar su formulación deberá de intercalar después de cada una de las observaciones, los párrafos encuadrados en el mismo, según el modelo de oficio utilizado en ocasiones anteriores.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser numeradas nuevamente, en forma similar a la utilizada en el informe y firmadas por el titular de la Entidad, y por el responsable administrativo de la Unidad Administrativa Auditada, mismo que deberá hacerla llegar al OCDA de manera electrónica y en documento impreso.

Agradezco su atención.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario

Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

Anexo: Informe
C.c.p. Lic. Ramón Francisco León López, Director General de Órganos de Control y Vigilancia.
C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de SSS.
Minutario.
RFL/RRR/vgir.





Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
de los Servicios de Salud de Sonora.

Asunto: Informe de Auditoría.
Hermosillo, Sonora, a 09 de diciembre de 2016.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURÓ
Secretario de la Contraloría General
Presente.-

Antecedentes:

Entidad Auditada: Servicios de Salud de Sonora.

Unidad Administrativa u
Órgano Desconcentrado
auditado: Jurisdicción Sanitaria III, Santa Ana Sonora.

Constitución: Ley N° 269, que crea los Servicios de Salud de Sonora, publicada en el Boletín Oficial N° 20 del Gobierno del Estado con fecha 10 de marzo de 1997.

Oficio de Notificación: S-0013/2016, de fecha 07 de enero de 2016.

Oficio de comisión: OCYDASSS-DA-0732-2016, de fecha 18 de octubre de 2016.

Auditor comisionado: C.P. Luis Manuel Madrid Quijada.

Supervisor: C.P. J. Rubén Darío Vásquez Grajeda.

Titular del OCDA: C.P. Ubaldo Cheno Madrid.

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de enero de 2015 al 31 de julio de 2016.

Alcance: Organización General, Recursos Humanos, Financieros y Materiales (ID 1353).

Análisis:

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, con base en pruebas selectivas que se consideren necesarias en las circunstancias de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.